

conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre del presente año).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO», LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Otorrinolaringología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

2451

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se adjudican destinos provisionales a los funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Educación Física.

Vista la Resolución de esta Subsecretaría de la Salud de fecha 25 de noviembre de 1978 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Educación Física de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, examinadas las solicitudes de destino provisional suscritas por los opositores que superaron las pruebas selectivas previas en turno restringido y libre, convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13), en uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto adjudicar los destinos provisionales que se detallan en anexo adjunto.

Dado el carácter provisional de estos destinos, los nombrados tienen obligación de tomar parte en el primer concurso que se convoque para provisión de puestos de trabajo de esta Escala, según previene la base 11.1 de la convocatoria.

Los interesados deberán tomar posesión de los aludidos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, Director del Organismo, José Javier Viñes Rueda.

ANEXO

Número	Nombre y apellidos	Destino	Localidad
1	Ramón Rodríguez del Valle	Escuela Nacional de Puericultura	Sevilla.
2	María Rosario Rodríguez Méndez	Instituto Médico-Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez»	Madrid.
3	Francisco María Rato Carrasco	Sanatorio Psiquiátrico Nacional	Leganés (Madrid).
4	Matilde Gahete Bernabé	Sanatorio Psiquiátrico Infantil «La Atalaya» ...	Ciudad Real.
5	Vicente Rubio Larrosa	Sanatorio Psiquiátrico «El Pilar»	Zaragoza.
6	Fernando Martín Vicente	Instituto Médico-Pedagógico «Rodríguez Miguel».	Zamora.

2452

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se adjudican destinos provisionales a los funcionarios de carrera de la Escala de Asistentes Sociales.

Vista la Resolución de esta Subsecretaría de la Salud de fecha 2 de diciembre de 1978 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Asistentes Sociales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, examinadas las solicitudes de destino provisional suscritas por los opositores que superaron las pruebas selectivas previas en turno libre, convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9), en uso de las facultades que me

están conferidas, he resuelto adjudicar los destinos provisionales que se detallan en anexo adjunto.

Dado el carácter provisional de estos destinos, los nombrados tienen obligación de tomar parte en el primer concurso que se convoque para provisión de puestos de trabajo de esta Escala, según previene la base 11.1 de la convocatoria.

Los interesados deberán tomar posesión de los aludidos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 2 de diciembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, Director del Organismo, José Javier Viñes Rueda.

ANEXO

Número	Nombre y apellidos	Destino	Localidad
1	Isabel Grandas Alonso	Instituto Nacional de Oncología	Madrid.
2	Carmen Tejera Torroja	Centro de Salud Mental	Alicante.
3	María Dolores Domínguez Salcedo	Centro de Diagnóstico y O. T.	Guadalajara.
4	María Dolores Banet Risco	Centro de Diagnóstico y O. T.	León.
5	María Gracia Murillo Rodríguez	Centro de Diagnóstico y O. T.	Lérida.
6	Angeles Canalejo Salas	Centro de Diagnóstico y O. T.	Orense.
7	Ana María Martín Pérez	Centro de Salud Mental	Granada.
8	Angustias E. Romero López	Centro de Salud Mental	Navarra.

2453

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Asistentes Sociales a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 9) para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, y vista la propuesta del Tribunal calificador, obtenida la aprobación del señor Ministro del Departamento con fecha 2 de diciembre de 1978, de acuerdo con el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Asistentes Sociales a los aspirantes que se relacionan en anexo adjunto, según orden de promoción obtenida en las pruebas selectivas.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o al de la notificación a los interesados de la resolución por la que se les confiera destino provisional. Asimismo deberán cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 2 de diciembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, Director del Organismo, José Javier Viñes Rueda.